



La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por conducto de la Subdirección del Deporte a través de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA

Para todos los interesados a participar en el Proceso de Selección de Aspirantes 2026 para cursar la

LICENCIATURA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

BASES

I. REGISTRO

Cierre del sistema 15 de mayo de 2026 a las 23:59 horas

a) Durante este periodo, el aspirante deberá llenar el Formulario de Registro 2026 y descargar todos los documentos disponibles en la siguiente liga:

<https://sge.conade.gob.mx/>

b) Es indispensable contar con el acceso al correo electrónico que se registre, ya que será el medio oficial de comunicación durante las diferentes etapas del proceso.

c) En el caso de aspirantes extranjeros deberán subir en formato PDF el documento que acredite su situación migratoria vigente.

d) Documentación obligatoria por subir en la plataforma:

- I. Formato PAR-Q & YOU, contestado y firmado (deberá ser previamente descargado desde el registro).
- II. Constancia médica de buena salud, en la que se indique que puede realizar actividad física.
- III. Carta de motivos para ingresar a la ENED con firma autógrafa (en formato libre en donde además mencione su experiencia en el ámbito deportivo en caso de existir).
- IV. Identificación oficial con fotografía: carta de bachillerato, INE, licencia de conducir o pasaporte.
- V. Certificado de Terminación de Estudios de Nivel Medio Superior, o en su caso, constancia de estar cursando el último semestre de bachillerato.
- VI. Comprobante de depósito bancario por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al derecho al proceso de selección de aspirantes.
- VII. Comprobante de depósito bancario por \$235.00 (doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente al Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II), aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Importante: El comprobante original de este depósito deberá conservarse para cualquier aclaración posterior. La guía para el EXANI-II se encuentra disponible en la liga:

https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exanii_ii/

En dicha página deberá consultar:

- a. El temario de las áreas transversales.
- b. Los temarios de conocimientos específicos de Biología y Ciencias de la Salud

VIII. Fotografía reciente del aspirante, la cual será tomada al momento de realizar el registro en línea.

2. EXCLUSIONES

No podrán registrarse los aspirantes que hayan causado baja definitiva en años anteriores por faltas de conducta e indisciplina.

3. EXÁMENES DE SELECCIÓN

I. **Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura (EXANI-II) en modalidad remota**, bajo la modalidad denominada "En casa".

Se recomienda que el aspirante se conecte el día 03 de junio de 2026 en un horario de 09:00 a 12:00 horas para participar en un ensayo del examen "En casa", con el propósito de verificar la funcionalidad del equipo de cómputo que utilizará durante la aplicación definitiva. El aspirante deberá ingresar al sitio y en el horario indicado por CENEVAL, quien proporcionará toda la información correspondiente mediante correo electrónico el 01 de junio en donde enviará el folio de aplicación de la prueba, la contraseña para el sistema y el instructivo. La aplicación definitiva del EXANI-II se llevará a cabo el día 05 de junio de 2026, en un horario de 08:00 a 12:30 horas, en modalidad remota.

Para ello, el aspirante deberá contar con el equipo de cómputo adecuado, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la guía que proporciona CENEVAL, disponible en:

https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exanii_ii/

II. Pruebas Físicas

Serán aplicadas a los primeros 180 aspirantes que hayan obtenido un puntaje global (ICNE) igual o mayor a 1100 puntos en el EXANI-II.

Las evaluaciones se llevarán a cabo los días 13 y 14 de julio de 2026, en las instalaciones de la ENED, en el horario que se le informe por correo electrónico. El lunes 13 se evalúan las siguientes pruebas: Carrera de 40 Yardas, CMJ y Salto Horizontal; el martes 14 se evalúa: Composición corporal y Carrera de Milla. El porcentaje que considera para estas pruebas físicas es del 25%.

El aspirante deberá presentar impreso su certificado médico, con la siguiente leyenda escrita y firmada en el reverso: "Yo, _____, en pleno uso de mis facultades y derechos individuales, hago constar que es mi deseo realizar estas pruebas físicas, por lo que deslindo de cualquier responsabilidad a la CONADE, a la ENED, así como al personal de ambas instituciones." Nota: En caso de que el aspirante sea menor de edad, esta nota deberá estar escrita y firmada por su madre, padre o tutor legal.

III. Examen de Conocimientos Generales de Ciencias y Entrenamiento Deportivo.

Este examen será aplicado a los primeros 180 aspirantes que hayan obtenido un puntaje global (ICNE) igual o mayor a 1100 puntos en el EXANI-II.

La aplicación del examen se realizará en modalidad remota el día 16 de julio de 2026, en un horario de 12:00 a 14:00 horas. La guía de estudio para este examen se enviará por correo electrónico el 25 de mayo del 2026.

El porcentaje que considera para este examen es del 75%.

Nota: La Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) impartirá un curso propedéutico del 29 de junio al 10 de julio como preparación para este examen, se ofrecerá para todos los aspirantes que hayan pasado a la segunda etapa del proceso de selección (en tu registro deberás notificar si te interesa tomar el propedéutico en caso de que cumplas con los requisitos de la primera etapa del examen de CENEVAL).



Educación
Secretaría de Educación Pública



ENED

CONVOCATORIA

Para todos los interesados a participar en el Proceso de Selección de Aspirantes 2026 para cursar la

LICENCIATURA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

BASES

4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

La selección de los 100 aspirantes se realizará con base en la calificación obtenida en las pruebas físicas (25%) y el de conocimientos generales de ciencias y entrenamiento deportivo (75%). Si existen más de 100 aspirantes con la misma calificación, se utilizarán como criterios de selección y/o desempate los resultados de los exámenes de conocimientos específicos de biología y de ciencias de la salud (EXANI-II), su carta de motivos y experiencia deportiva. La publicación de la lista de seleccionados será el **11 de agosto** en:

<https://sge.conade.gob.mx/>

5. CONSIDERACIONES RELEVANTES

- Se establece como **plazo improrrogable** para el cierre del sistema para el proceso de registro el día **15 de mayo de 2026 a las 23:59 horas**; por lo que, una vez vencido dicho término, no se recibirá documentación adicional, no se considerará a las personas con documentación incompleta para la aplicación de los exámenes correspondientes y, en ninguna circunstancia, procederá el reembolso de los pagos realizados.
- El curso propedéutico está limitado a 180 lugares, se impartirá a las personas que hayan obtenido un puntaje global (ICNE) igual o mayor a 1100 puntos en el EXANI-II, los días y horarios de impartición se enviarán por correo electrónico.
- Requisitos de inscripción en caso de no contar con el Certificado de Educación Media Superior**
 - En caso de que el aspirante aceptado **no cuente, al momento de la inscripción**, con el **Certificado de Educación Media Superior**, deberá presentar una **constancia oficial** emitida por la institución de egreso, con **firmas autógrafas o electrónicas**, que especifique lo siguiente:
 - Haber **acreditado la totalidad de las asignaturas** con un **promedio mínimo aprobatorio**.
 - La **fecha de acreditación de la última asignatura**, misma que deberá ser **anterior al inicio del ciclo escolar** en la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED).
 - La **fecha estimada de entrega del certificado original**.
 - Asimismo, deberá **firmar una carta compromiso**, la cual será proporcionada por la ENED, en la que se establezca que **únicamente dispondrá del primer semestre** para entregar el **certificado original de estudios**.
- La Constancia de Autenticidad del Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato deberá entregarse en el primer semestre del ciclo escolar 2026-2027
- Todos los documentos presentados serán sujetos a verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.**

6. INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción de ingreso a la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo se llevará a cabo del 18 al 20 de agosto de 2026 en la Oficina de Control Escolar del plantel, de 08:00 a 14:00 horas, de acuerdo con los de horarios de cita, cubriendo los siguientes requisitos:

- Certificado de terminación de estudios del nivel medio superior; en original y copia, o en su caso, constancia de estar cursando el último semestre del bachillerato.
- Acta de nacimiento o documento legal equivalente en original y copia.
- Constancia de la clave única de registro de población (CURP).
- Solicitud de Inscripción, debidamente contestada, disponible en:

<https://sge.conade.gob.mx/>

- Seis fotografías, tamaño infantil, de frente, en papel mate, en blanco y negro o en color, con ropa clara.
- Para el caso de alumnos extranjeros, original y copia del documento que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en territorio nacional, de conformidad con la legislación vigente y documento de estudios debidamente legalizado.
- Comprobante de pago por concepto de Inscripción en original por \$375.00 (trescientos setenta y cinco pesos 00/100 MXN)
- Comprobante de depósito bancario, en original, por \$33.00 (treinta y tres pesos 00/100 MXN) por concepto de Credencial de Biblioteca.
- Entregar impreso el número de seguridad social (NSS) asignado por parte del IMSS, el cual se obtiene en la página: <http://www.imss.gob.mx>
- Formato debidamente firmado de conocimiento de las reglas internas de la ENED, las cuales se encuentran disponibles en:

<https://www.gob.mx/conade/documentos/reglas-internas-de-la-escuela-nacional-de-entrenadores-deportivos>

NOTAS

- Los exámenes se aplicarán en las fechas, modalidad e instalaciones previamente asignadas. El aspirante que no presente alguno de los exámenes quedará excluido del proceso de selección de aspirantes 2026.
- Los aspirantes seleccionados que no completen el proceso de inscripción en las fechas señaladas perderán el derecho a la misma; con ello se procederá a seleccionar a otros aspirantes en orden estricto de acuerdo con el escalafón. No proceden permutas de lugares alcanzados en el escalafón de seleccionados.
- La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos.
- Existen 100 lugares disponibles para la generación 2026-2030.
- No se aplicará ningún examen fuera de la fecha, hora y lugar estipulados en la presente convocatoria.

7. TRANSITORIOS

Cualquier otro asunto no establecido en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección de la ENED.

Aviso de privacidad simplificado

Los datos proporcionados serán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales conforme al aviso de privacidad publicado en: https://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

Ciudad de México a 21 de abril de 2026.


RITA HELENA PASOS ARZÁPALO
Directora de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos
ENED



Educación
Secretaría de Educación Pública



ENED